



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MADRID**

Versión 01

Marzo, 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Centro	E. U. de Ingeniería Técnica Industrial
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES

Partiendo como referencia de los SGIC de la Escuela Universitaria/ Facultades ya evaluados positivamente en febrero de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características del mencionado Centro, para su evaluación por la ANECA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La EUITI de la Universidad Politécnica de Madrid presenta los siguientes documentos:

MANUAL DE CALIDAD
MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL CENTRO SOBRE PROCEDIMIENTOS DEL SGIC VALORADO POSITIVAMENTE POR LA ANECA
PR-ES-1.1-002 Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad.
PR-ES-2-003 Revisión de resultados y mejora de los programas formativos.
PR-CL-2.1-002 Acciones de nivelación.
PR-CL-2.1-003 Mentorización de estudiantes,
PR-CL-2.1-004 Plan de Acción tutorial
PR-CL-2.2-001 Organización docente.
PR-CL-2.2-002 Proceso para regular prácticas en empresas.
PR-CL-2.2-003 Proyecto Fin de Carrera.
PR-CL-4-001 Matriculación de estudiantes.
PR-SO-2-001 Plan de revisión y mantenimiento.
PR-SO-3-001 Proceso de Registro.
PR-SO-3 Proceso gestión de los servicios.
PR-SO-5-001 Proceso de Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PR-SO-7-001 Proceso de Sistema de Información del Centro.

Que revisten un carácter diferente y propio del SGIC del Centro, respecto del evaluado positivamente por la ANECA.

Se han analizado los apartados del Manual del SGIC, y más específicamente en lo que corresponde a la Presentación del Centro, a su Estructura y a la Política de Calidad así como a los procesos que han sido modificados por aquel.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

En todos los procesos incorporados, se establecen las responsabilidades de los diferentes agentes que intervienen y se describe detalladamente los procedimientos definidos, los ámbitos de aplicación, la documentación de referencia y los mecanismos de rendición de cuentas y de medida y de análisis y mejora continua cumpliendo con las directrices de AUDIT.

La Comisión de evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, emitir la siguiente valoración:

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

No obstante la valoración positiva, ANECA recomienda a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la UPM atender, en su caso, las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.